

1^a 114-13.

Ayuntamiento Provisional
 de Madrid

1838

Policia

D.^{no} Manuel Rodriguez Administrador
 de la casa fueras de la Wallenta
 n.^o 20 nuevo y 14 antiguo de la m.^o 362
 solicitando licencia para levantar
 pino tercero.

1^a 114-13.

1838

Antonio de los Angeles

Don Juan de Dios

Don Juan

*Don Juan de Dios
Don Juan de Dios
Don Juan de Dios
Don Juan de Dios
Don Juan de Dios*

12/11/38

V^o 20

22

198



Pie^{ta} 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 Cast.

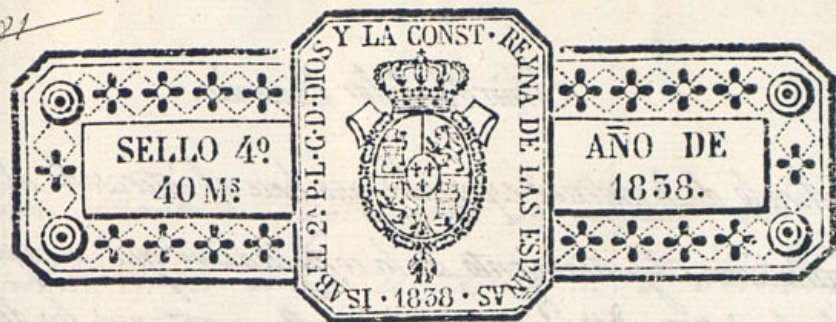
Fachada de la casa núm. 54 antiguo y lo nuevo nú. 566 Calle de la
Ballesteros con el aumento de un piso tercio.
Mar. y Abril 7 de 1838

Pilar Diaz

Madrid 26 de Febrero de 1838.

Anna Beatriz Segura

R. P. 221



S.^{ra} Regidor Comisario del Cuartel.

Como Administrador que soy de la Casa señalada con el num.^o 20. nuevo y 14 antiguo de la manz.^a 362. Calle de la Ballista, á V. S. hago presente: que tratandose de elevar un piso tercio en la misma Casa en atencion á permitirlo el buen estado y construccion de sus fabricas, segun aparece de la adjunta *plano* hecho por el Arquitecto de la Academia Nacional D.ⁿ Juan Bautista Peyronnet, y con arreglo al diseño que tambien acompaño.

A. V. S. Sup.^{ca} se sirva conceder la competente licencia para verificar dha. obra con el objeto de mejorar la propia finca y conseguir el buen aspecto público. Madrid 26. de Febrero de 1838.

Madrid 6 de Marzo de 1838 Manuel Rodriguez &
Firma del Excmo Ayuntamiento.
Pase al Sr. Regidor de la Sección para que ordenado al Sr.^o del Departamento informe lo que se le ofrezca

Madrid 7 de Marzo de 1838
Informe el Arquitecto del Departamento
El Regidor
D. Juan Lopez

1-114-13

Señor Regidor Comisario.

Enterado de la anterior exposición que hace el interesado al
Excelentísimo Ayuntamiento, de la certificación que acompaña
del Arquitecto D.^o Juan Bautista Peyronnet que ha de dirigir la obra
respecto del estado, gruesos y dimensiones de que actualmente consta la
fachada enigmática elevar piso tercero, según representa el adjunto pla-
no firmado por el mismo profesor: no encuentro reparo en que S. E. se
sirva conceder la licencia que solicita el interesado verificándolo con ar-
reglo á el expresado plan, pero con las precisas circunstancias de meter
las dos hiladas de cantería descubiertas en el punto mas elevado de la calle,
formar la fachada con alero de madera descubierta conforme está pre-
venido por las ordenes vigentes de Policía Urbana, sin sotabanco: que
el buelo de balcones no escada de media vara en el piso 1.^o y en el
segundo, medio en el tercero, y las rejillas del bajo quedan embecidas en
el grueso de las mochetas; dejando rebocada la fachada con arreglo
á un buen orden de construcción. Madrid y Abril 7 de 1838.

Fernán Peláez D.^o

Como Señor

En virtud de lo informado por el Arquitecto
del Departamento, se le parece se conceda
á este interesado lo que solicita, siempre que
en la ejecución de las obras se arregle á lo que
manifiesta dho Arquitecto en el estado infor-
me V. B. En embargo de lo que se dice
en el presente estado 7 de Abril de 1838.

Como Señor
El Reg.^o Com.^o

Madrid 10 de Abril 1838.

Intendente Sust.
Concedese la licencia pedida con arreglo á lo que se informa, y
dese p.^o certificar observando lo mandado en la colocacion de
materiales y combros p.^o no embarazarse el tránsito público.

Don Juan Bautista Peyronnet, Arquitecto por la Academia Na-
cional de nobles artes con el título de S. Fernando de

Certifico: que de orden del dueño de la casa
num.^o 34 antiguo y lo nuevo de la man.^o 362 si-
ta en esta Corte y en calle de la Valleta, he
pasado á reconocer la fachada de dha. casa
á fin de manifestar si es susceptible de car-
gar sobre un piso mas á los que hoy tiene;
en lo cual no hay inconveniente mediante
á su buen estado, y á tener dos pies y medio
de grueso en su planta, dos y cuarto en el
piso 1.^o y dos en el segundo. Y para que
conste lo firmo en Madrid á 26 de febrero
1838.

Juan Bautista
Peyronnet

Dr. Cipriano M. Clemente & Co.

Excmo. Sr. D. Manuel Madrid
Administrador de la casa n.º 2º nuevo y
la antigua de la m.ª 362 Calle de la Ballena
se acuerda a dho. Excmo. Ayuntamiento manifestando
que tratándose de elevar un pino tercero en la
misma casa en atención a la permitida el
buen estado y construcción de sus fabricas, según
aparece de la certificación que acompaña
del Sr. Brig. D. Juan Bautista Reynores
y siendo firmado por dho. Sr. Brig. para
el Sr. Regidor de la 1.ª sesión para
que se expuso al Br. del departamento in-
formase lo que se le ofreciere, lo han practi-
cado ambos en la terminación sig.ª

Aquí los dos informes

Concedido de dho. informes el Excmo. Ayuntamiento
en el celebrado en lo del ante. se acordó conceder
la licencia pedida con arreglo a ello dan-
do por certificación teniendo presente
lo mandado en cuanto a la colocación
de materiales y escombros para no embarazar
el tránsito público y para que conste
de la presente que firmo en Ma-
drid a 17 de Abril de 1838.

Excmo. Sr.

Mr. ...

The ...

The ...

...